



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA TRUST CONTROL INTERNATIONAL S. A. TCEE**

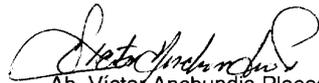
Se comunica al público que la compañía **TRUST CONTROL INTERNATIONAL S. A. TCEE**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Provisional Trigésimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 1 de junio de 2011. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11 0003443** el

21 JUN 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- La compañía, en general, tendrá por objeto brindar servicios de inspección y certificación orientados a minimizar los riesgos en las etapas de producción, distribución y comercialización de toda clase de productos, para lo cual podrá además realizar lo siguiente: a) Controles en procesos, que abarcarán la verificación de condiciones físicas, organolépticas y fitosanitarias en los diferentes procesos de producción;..."

MMC/AMR  
Coralía

Guayaquil, 21 JUN 2011

  
Ab. Víctor Anchundía Places  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
DE GUAYAQUIL

